



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

SAN LUIS, 06 JUN 2018

VISTO:

El EXP-USL: 0004583/2018, mediante el cual Director de la Carrera de Posgrado: “Especialización en Gestión y Vinculación Tecnológica” eleva propuesta de nombramiento de Coordinadora Administrativa; y

CONSIDERANDO:

Que por la Ord. N° 008/09-CD, ratificada por la Ord. 24/09-CS, se creó la Carrera de Posgrado Interinstitucional “Especialización en Gestión y Vinculación Tecnológica” (GTEC).

Que por Ord. N° 018/14-CD se aprueba una nueva estructura de Organizativa y de Conducción adecuado al funcionamiento de dicha Carrera.

Que el Director de la Carrera de Posgrado: Especialización en Gestión y Vinculación Tecnológica propone la designación de la coordinadora administrativa.

Que la postulante cumple el perfil establecido en la Ord. 018/14-CD.

Que la Comisión Asesora de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, actuando como Comisión de Posgrado, aprobó la designación de la Esp. Olga Valeria PEREYRA a fs. 5 del presente expediente.

Que corresponde su protocolización.

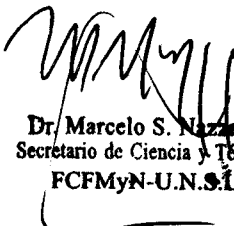
Por ello, en uso de sus atribuciones

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
FISICO MATEMATICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Designar como Coordinadora Administrativa de la Carrera de Posgrado: “Especialización en Gestión y Vinculación Tecnológica” a la Esp. Olga Valeria Pereyra (DNI. N° 25.378.132). -

ARTICULO 2°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

RESOLUCION N° 282 18
cvt


Dr. Marcelo S. Nazario
Secretario de Ciencia y Técnica
FCFMyN-U.N.S.L.


Dr. Fernando M. Bulnes
Decano
FCFMyN-U.N.S.L.